N.º 250

D. Miguel Esteban y Obando

1894-35-250

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

Negociado 1º
Número 117

280

Habiendo sido autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de la Facultad de Medicina
D. Miguel Esteban Ovando *tengo la honra de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales núms.* 66, *expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno a los efectos prevenidos en la Real Orden fecha 10 de Octubre de 1902.*

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 30 *de* Septbre
*de 191*5

El Rector,

~~Ilmo.~~ Sr. ~~Rector de la Universidad~~ Decano de la Fac. provincial de Medicina



UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

45

FACULTAD DE Ciencias p.ª Medicina — CURSO DE 1914 A 1915

PETICION DE MATRICULA OFICIAL

D. Miguel Esteban y Obando natural de Ayamonte provincia de Huelva de 17 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas á continuación, mediante á que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la Ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Alcázares 11 número 15

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1.ª Química grãl
2.ª Física grãl — Honor
3.ª Mineralogía y Botánica — Honor
4.ª Zoología — Honor
5.ª
6.ª

Sevilla 25 de Septiembre de 1914

Firma del alumno ó encargado,

Manuel Álvarez

OBSERVACIONES.

Presentó cédula personal núm. 522 clase 11ª expedida en Ayamonte el día 11 de Mayo de 1914.

Presentó certificado facultativo de estar .... con fecha .... de .... de 19 .... y firmado por D. ....

El Jefe del Negociado,



Instituto General y Técnico de Huelva

D. Miguel Esteban Obando

ha satisfecho en la Secretaría de este Instituto los derechos que señalan las disposiciones vigentes para la expedición de su TITULO DE BACHILLER que con esta fecha se solicita del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito.

Huelva 9 de Septiembre de 1914

El Secretario,

[signature]

Derechos por la expedición del **TÍTULO DE BACHILLER**

Cincuenta ptas. en papel de pagos al Estado, veinticinco ptas en una póliza y 10 ptas en metálico

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla.

RECIBO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICION

DEL

Título de Bachiller

191...... A 191......

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla



El[illegible] ... Se[illegible] ... l del ... ción.

A.5667383

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE Huelva

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial

CURSO DE 1913 A 1914.

Núm. 49.

...RACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Miguel Esteban Obando -

natural de Ayamonte provincia de Huelva de 17 años de edad:

Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en el Instituto de Huelva el día 1 de Junio de 1909.

...SIGNATURAS DEL BACHILLERATO	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes Ordinarios	Extraordinarios	OBSERVACIONES
...toria natural	1913 á 1914	Huelva	Huelva	Sobresaliente y Premio.		
...ultura y Técn.ª Ag.ª é ind.l	id	id	id	Sobresaliente y Premio.		
...ímica general	id	id	id	Sobresaliente y Premio.		
...ercicio del Grado de Bachiller	12 Junio 1914	de Huelva		Sobresaliente		
...rcicio del Grado de Bachiller	12 Junio 1914.		id	Sobresaliente		

ASIGNATURAS REPETIDAS

...RTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, ...ión del interesado remito esta Certificación al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Huelva 19 de Septiembre de 1914.

V.º B.º El Director de este Instituto, [illegible]

El Secretario, [illegible]

El Oficial de la Secretaría, José Lázaro

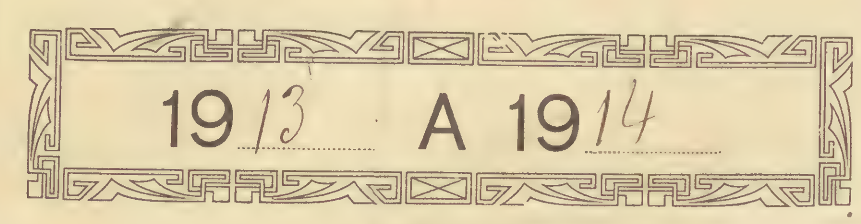
...úmero total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación Ingreso, tres asignaturas con Sobresaliente y Premio, y los ejercicios del Grado

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

CERTIFICACION ACADÉMICA

OFICIAL





Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19*13* A 19*14*

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCION PUBLICA

6

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL unida a este talón con el número 49

Sr. Secretario del Instituto General y Técnico de Huelva

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN a que se refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por V. S. en 19 de Septbre de 1914 resultando que D. Miguel Esteban Obando natural de Ayamonte provincia de Huelva:

Hist.ª Natural = 1913-914 = Huelva = Sobresal.te y Premio
Agricultura = id = id = Sobresal.te y Premio
Química gral = id = id = Sobresal.te y Premio
En 12 Junio 1914 verificó en este Instituto los actos ejercicios del grado de Bachiller obteniendo la calificación de Sobresaliente en ambos.

Sevilla 10 de Abril de 1915

El Secretario gral,

A Alonso

Instituto General y Técnico de Huelva

Sr. Secretario ~~del Instituto~~ de la Universidad de Sevilla

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita, debiendo manifestar que es legítimo el documento a que se refiere esta acordada y cierto su contenido.

Huelva 15 de Abril de 1915

El Secretario,

[illegible signature]

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL.-1917 A 1917

CERTIFICACION ACADÉMICA

OFICIAL







Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCION PUBLICA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

DE

HUELVA



Número 287.



...l su expediente

Tengo el honor de remitir á V. I. la adjunta certificación oficial de estudios expedida por la Secretaría de este Instituto á favor de D. Miguel Esteban Obando.

Dios gue. á V. I. m. a.

Huelva 19 de Sept.e de 1914.

[firma]

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

CERTIFICA

DISPOSICIONES VIGENTES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objet
malizar los expedientes de grados, cuando los estudios se h
especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a c
talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.
Las *Certificaciones académicas personales* de haberse m
de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho
bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse
mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificac
mico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.





Las *Certificaciones académicas oficiales* tiene... malizar los expedientes de grados, cuando los es... especial, remitiéndose de oficio y certificadas de ... talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCION PUBLICA

Certi...
Sello d...
es...
19 /

Dn. Joaquin Obando y L. de Tejada
Licenciado en Medicina y Cirujia

Certifico que Dn. Miguel Esteban Obando de diez y seis años de edad natural de esta Ciudad y domiciliado en ella está vacunado y revacunado con resultado positivo. Hyamonte á veinte y dos de septiembre de mil novecientos catorce

J. Obando

ción
FI
Es
ie
Cer

las
r lo
al,
orr
as
er
e h
te
os
los
one
odo
cert
iera




C.9.025.073 *

Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla

Miguel Esteban Obando, natural de Ayamonte (Huelva) de 17 años de edad, a V. E. respetuosamente expone: Que como acredita por certificación oficial del Instituto de Huelva, en Junio último obtuvo Sobresaliente con opción a matrícula de honor en las asignaturas "Química", "Historia Natural" y "Agricultura" y deseando aplicar dichas matrículas de honor a Física Gral., Mineralogía y Botánica y Zoología:

Suplica a V. E. se digne disponer lo que proceda á dicho fin.

Gracia que espera obtener de V. E. cuya vida guarde Dios ms as

Sevilla 25 de Septiembre de 1914.

Miguel Esteban y Obando

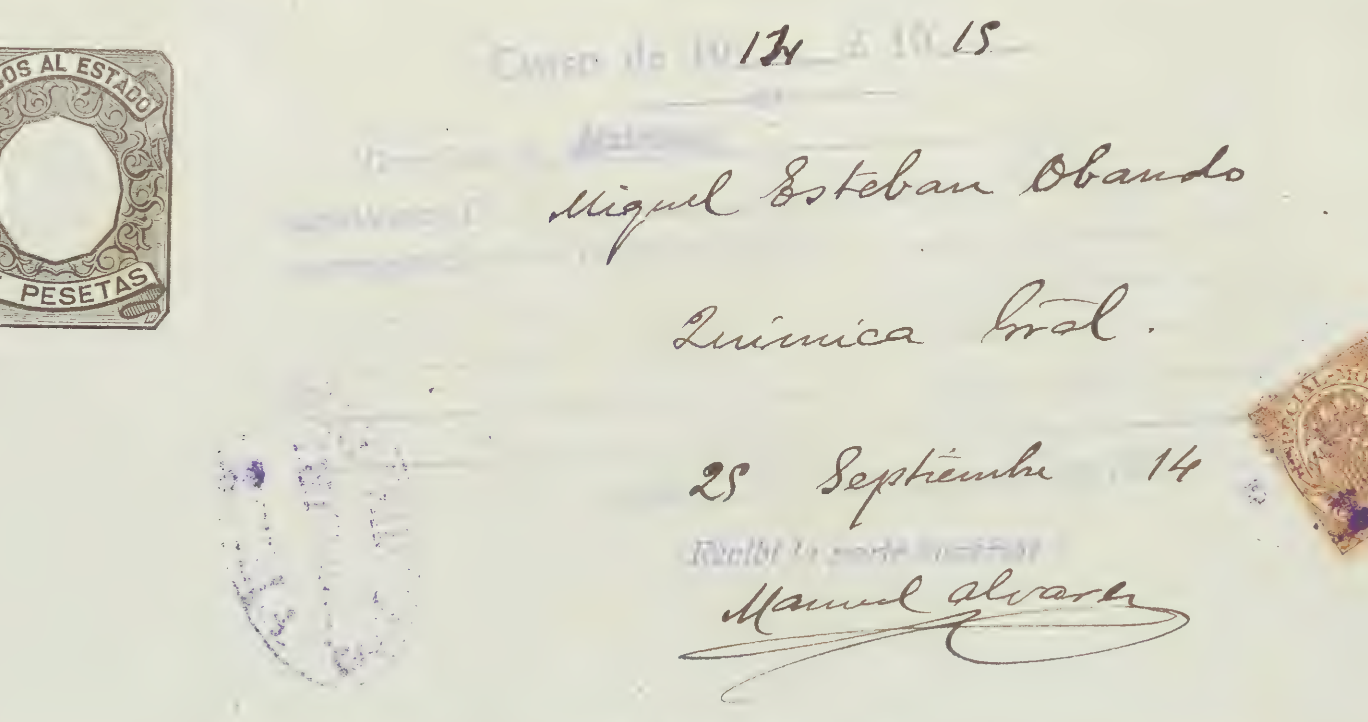
10 oct. 1914
Informe el Negdo.
Cotlantes

Ilmo. Sr.:
Informando la presente instancia el Negociado respectivo debe manifestar que revisados los antecedentes el Sr. Esteban tiene derecho a que se les conceda las matrículas de honor que solicita.

[illegible]

villa 10 Octubre de 1914
El Oficial del Neg^do^
Fran^co^ del Romero

10 octubre 1914
Se concede la matrícula de honor solicitada
Collantes



5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.710.121*

Curso de 1914 á 1915

Miguel Esteban Obando

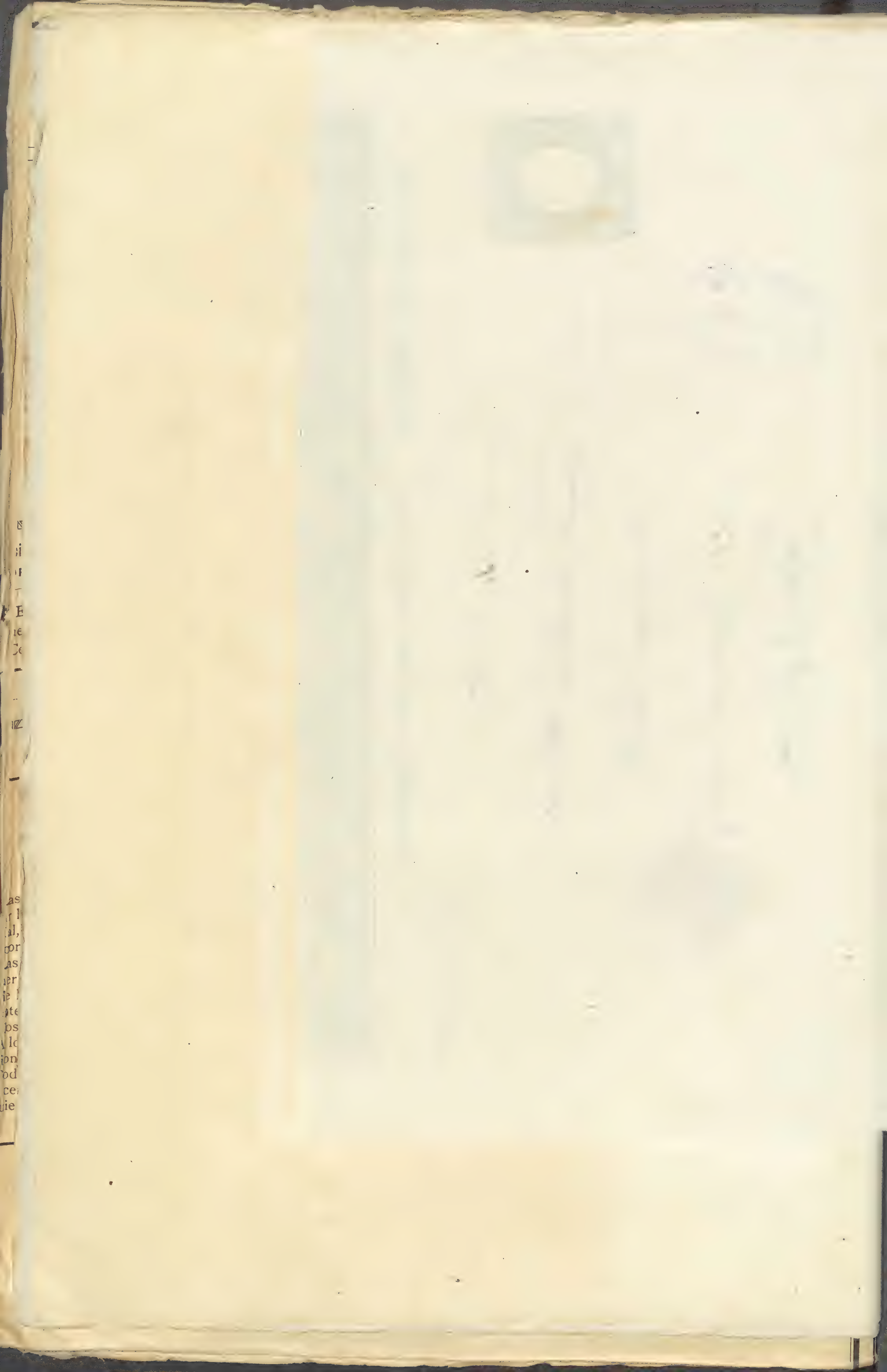
Química Gral.

25 Septiembre 14

Recibí la parte inferior

Manuel Alvarez

PROVINCIAS





7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

A.I.137,856★

Curso de 1914 á 1915

Matrícula

Miguel Esteban Obando

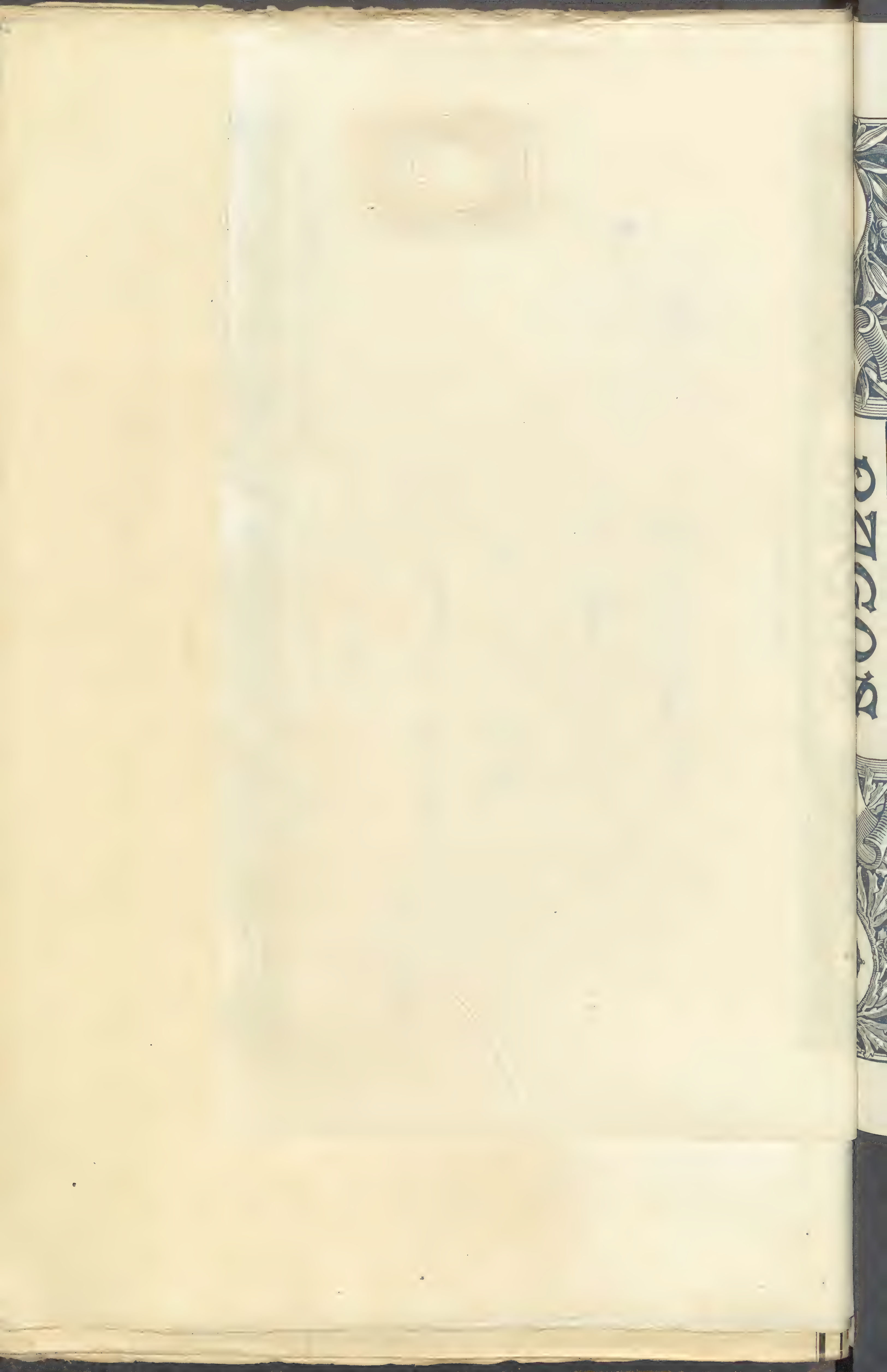
Química Gral

25 Septiembre 1914

Manuel Alvaro

PROVINCIAS

PAGOS



8ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

Curso de 1914 á 1915

A.1.436.769*

Derechos de inscripción

Miguel Esteban Obando

Química Gral

25 Septiembre 1914

Recibí la parte superior

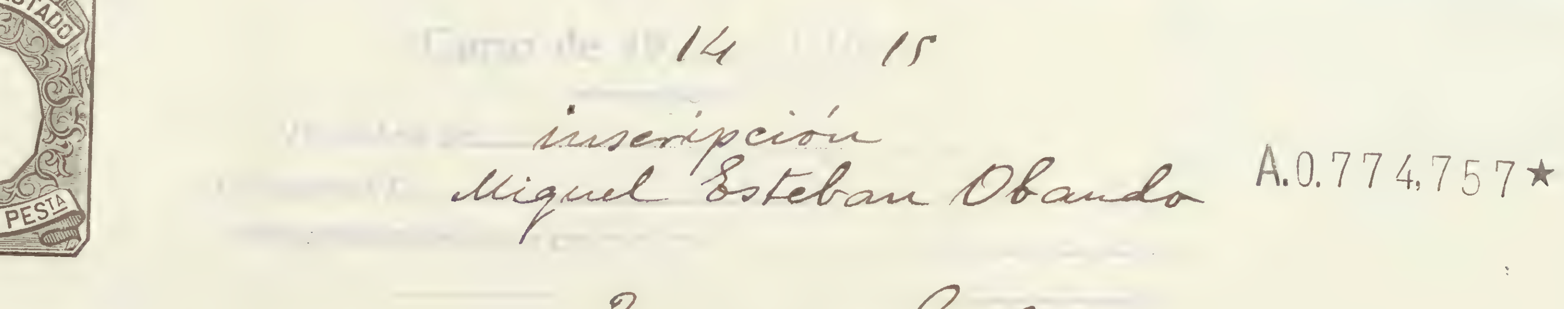
Manuel Alvarez

PROVINCIAS





10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



Curso de 1914 á 15

inscripción

Miguel Esteban Obando A.0.774,757★

Química Gral.

25 Septiembre de 1914

Recibí la parte superior

Manuel Alvarez

PROVINCIAS





6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.* A.1.159,644★



Curso de 1914 á 1915

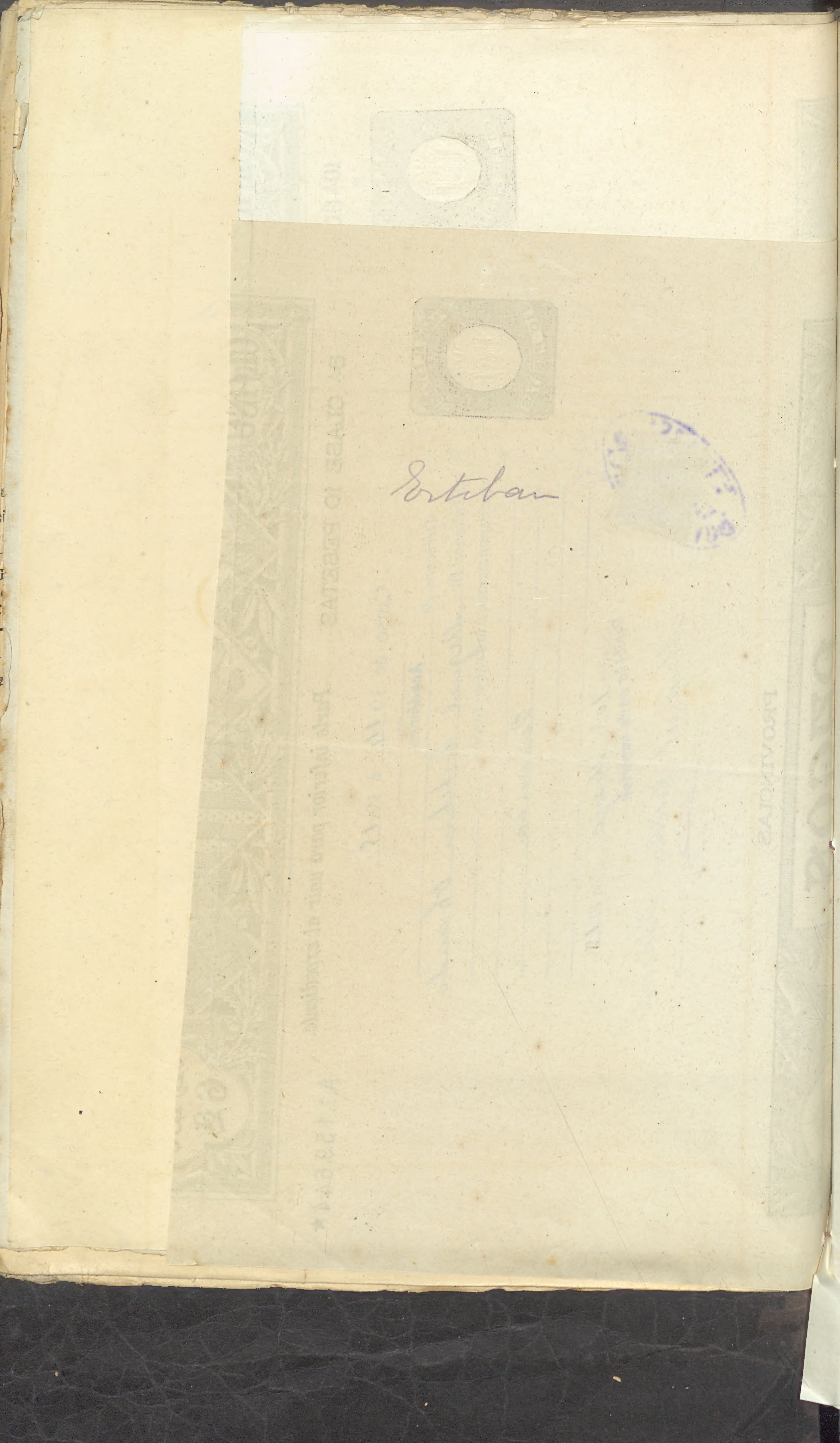
Derechos de **Académicos**
del alumno D. Miguel Esteban Obando
correspondientes á las asignaturas
Química

Sevilla 10 de Mayo de 1915
Recibí la parte superior



Miguel Esteban Obando

PROVINCIAS


Esteban

Matríz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS

Sección de Químicas

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 1914 a 1915**

Inscripción de matrícula núm. 45

D. Miguel Esteban Obando

natural de Ayamonte *provincia de* Huelva

de 17 *años de edad.*

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRÍCULA
FÍSICA GRAL.	2	De honor
Química general	34	Ordinaria
Mineralogia y Botánica	1	De honor
ZOOLOGIA GENERAL	4	De honor

Sevilla 25 de Septbre de 1914

El Secretario general,

[firma]

Traslación de esta matrícula a

de

Sevilla *de* *de 191*

El Secretario general,

OBSERVACIONES

Este alumno figura en el cuadro de honor de Mineralogía y Botª

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

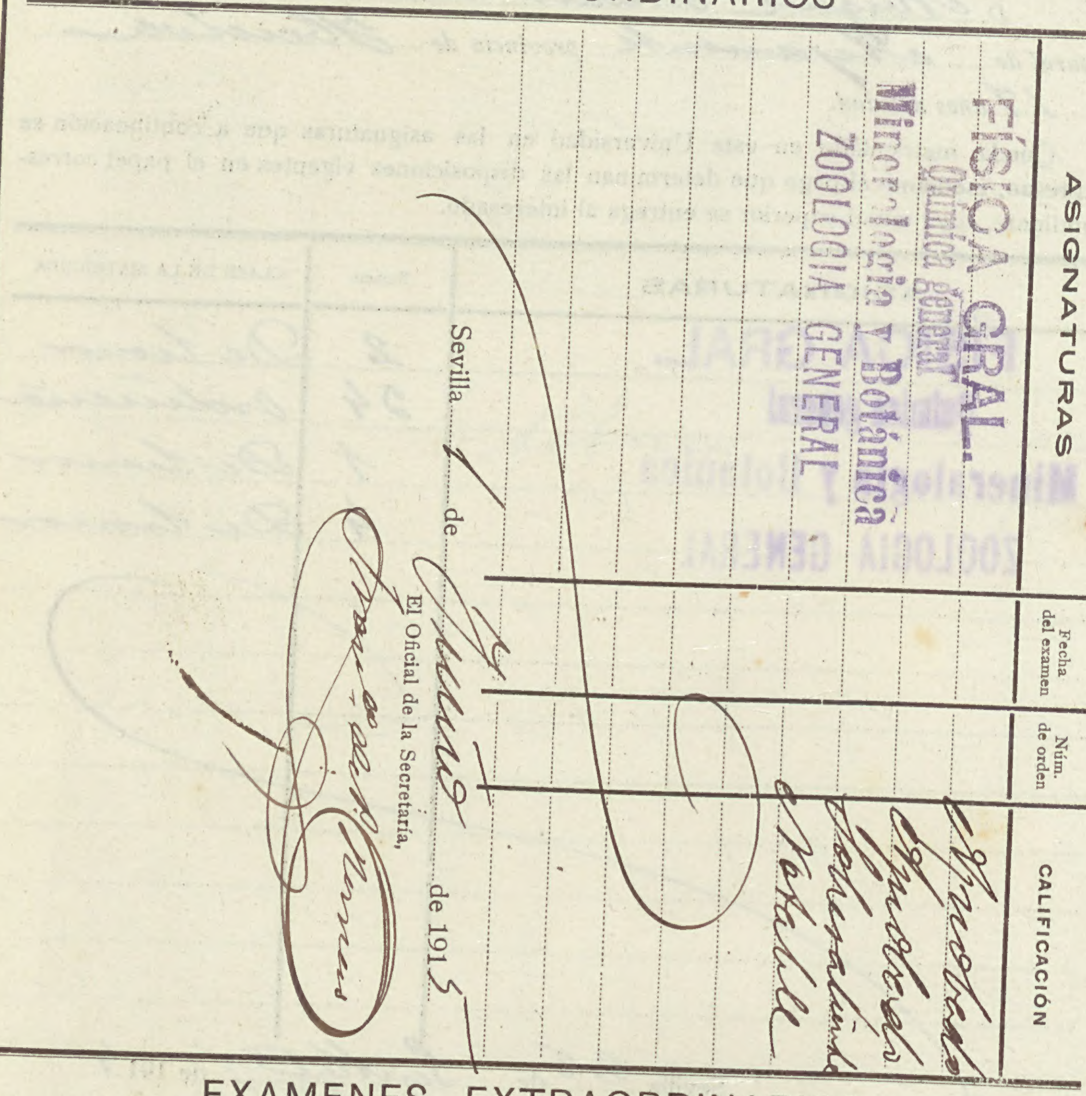
SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL

Curso de 1914 a 1915

Asignatura, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Miguel Esteban Ovando*, según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

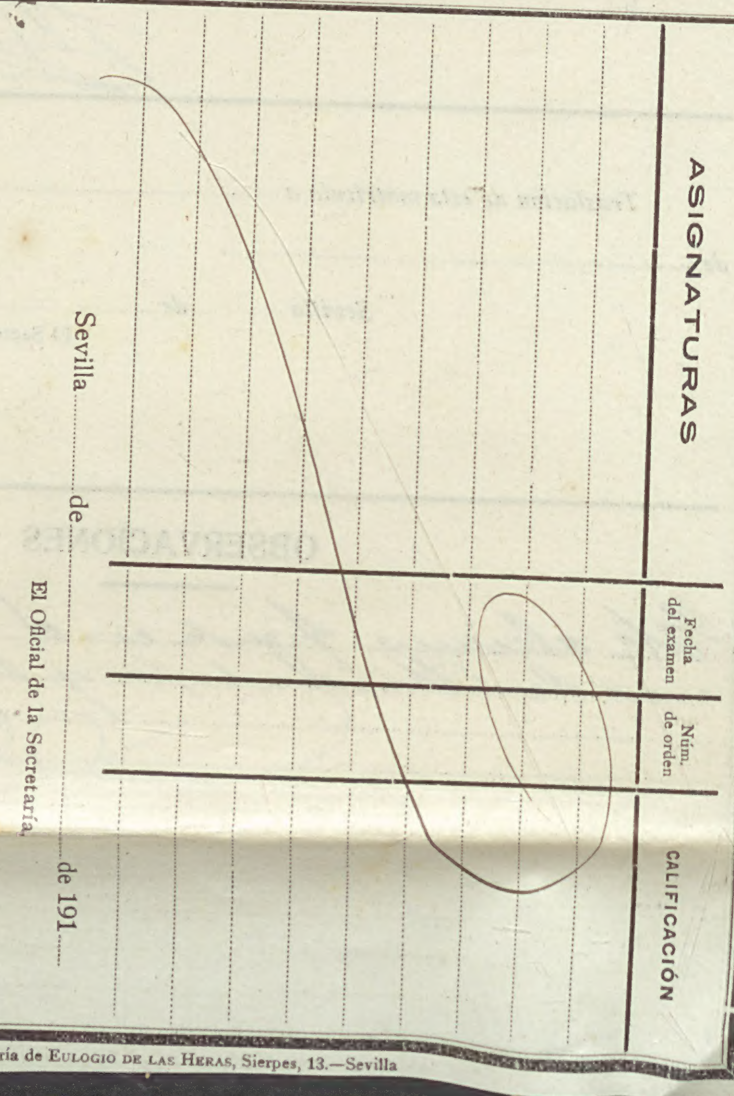


ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN
FÍSICA GRAL.			Aprobado
Química general			Aprobado
Mineralogía y Botánica			Sobresaliente
ZOOLOGIA GENERAL			Notable

Sevilla 1 de Julio de 1915

El Oficial de la Secretaría,

EXAMENES EXTRAORDINARIOS



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla .... de .... de 191...

El Oficial de la Secretaría,

Imprenta y Librería de EULOGIO DE LAS HERAS, Sierpes, 13.—Sevilla